



CONTINÚA EL PARO DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL PJF, 'RESISTIREMOS', ADVIERTEN

Después de aprobada la reforma judicial por la mayoría calificada de Morena y aliados en las dos cámaras legislativas federales, el Poder Judicial Federal tendrá que regresar a sus labores y levantar el paro ilegal que decretó de manera unilateral durante tres semanas

Por Redacción / *El Independiente* / Análisis: La Corte en el abismo. ► 12 y 13

Por Redacción / *El Independiente*

Tras la aprobación de la reforma judicial en el Senado, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron que la suspensión de labores no se levanta, que resistirán y utilizarán las herramientas legales a su alcance para defender la independencia judicial. Al emitir ayer miércoles un mensaje frente al Senado, Juana Fuentes Velázquez, titular de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED), advirtió que no van a permitir que el sistema no nacional e internacional para tratar de no están capacitadas para juzgar. "Es momento de resistir y usar todas las herramientas legales a nuestro alcance para defender la independencia judicial. No nos detendremos hasta que la justicia, tal y como la conocemos, vuelva a ser un pilar firme y seguro", expresó. La juzgadora dijo que, en este momento crucial, "hacemos un llamado a la resistencia", ante un grupo de trabajadores de diversos circuitos judiciales reunidos frente a la sede del Senado, en Paseo de la Reforma.

JUECES AUGURAN MEDIDAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FRENAR REFORMA JUDICIAL

Además, los Jueces y magistrados anunciaron que emprenderán medidas en el pladigo aún porque con todas las modificaciones que van de la Constitución, cambian la Constitución (...) para decir que no les importan las opiniones de los países extranjeros", expresó Fuentes.

La jueza informó de que en estos momentos hay una delegación de la JUFED presente en Ginebra (Suiza) para denunciar ante el Consejo de Derechos Humanos la ilegalidad de la reforma. Además, anunció que recurrirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, otro de los organismos

frenar la entrada en vigor de la reforma judicial, aprobada por mayoría en el Senado de la República, para elegir por voto popular a todos los juzgadores.

En declaraciones a EFE, representantes de los trabajadores del Poder Judicial, en huelga desde hace tres semanas, dejaron clara su resistencia a la reforma judicial y explicaron las distintas vías pendientes que quedan para conseguir frenarla antes de que sea efectiva. "Confiamos todavía en que hay caminos por avanzar, caminos nacionales e internacionales de impugnación, esta reforma se ha evidenciado totalmente inviable por la forma en que les, formamos parte aún (de organismos) y creación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes.

La juzgadora hizo alusión a las presuntas amenazas sufridas por senadores de la oposición que finalmente votaron a favor de la reforma, como Miguel Ángel Yunes del Partido Acción Nacional (PAN), o se ausentaron de la sesión, como Daniel Berredá, de Movimiento Ciudadano (MC).

Según la jueza, existen mecanismos e instrumentos dentro de la Constitución que pueden detener el proceso legislativo, así como en los organismos internacionales a los que pertenece México, aunque también expresó sus dudas al respecto.

"Tenemos instrumentos internacionales al que pertenece México que puede pronunciarse contrario a la modificación constitucional.

"No vamos a permitir que se implemente, vamos a seguir resistiendo hasta las últimas consecuencias porque esto es para el pueblo, no es para defender ninguna otra situación que los derechos del pueblo", afirmó a EFE el magistrado de circuito de Jalisco (estado del occidente), Mario Alberto Domínguez.

Con información de EFE.